



**MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.**  
**Secretaría de Administración**  
**Dirección de Adquisiciones**

**Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-28/2016**  
**“Contratación del Suministro Calificado de Energía Eléctrica Nacional Limpia”**

**ACTA FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA**

En San Pedro Garza García, N. L. siendo las 15:30 horas del día martes 20 de Diciembre de 2016, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 74 de su Reglamento y artículos 169 al 172, 177 al 181 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los C.C. C.P. Encarnación Porfirio Ramones Saldaña, Secretario de la Contraloría y Transparencia; María Luisa López González, Contralor Ciudadano de K1; C. Jaime Pérez Espinoza, Contralor Ciudadano de K2; C. Emilio Fautsch Muguira, Contralor Ciudadano K6; Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, Directora de Adquisiciones y Lic. Juan Roberto Escobedo Galván, Coordinador de Imagen de la Secretaría de Servicios Públicos para llevar a cabo el Acto de la Presentación y Apertura de Propuesta, relativo a la Contratación del Suministro Calificado de Energía Eléctrica Nacional Limpia.

Acto seguido se procedió a mencionar a las empresas que manifestaron su intención de participar en los términos indicados en la convocatoria de la licitación:

- **CFE Calificados S.A. de C.V.**
- **Suministro Sustentable de Energía en México, S.A. de C.V.**

La Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, Directora de Adquisiciones, en presencia de los asistentes, mencionó al representante de la participante, que se registró para este acto, la cual se menciona.

Por la empresa **CFE Calificados S.A. de C.V.**, el día se presentó un escrito suscrito por el Ing. Eduardo Reynoso León, Coordinador comercial CFE Calificados, en donde manifiesta que no podrán presentar oferta para la Licitación Pública Nacional Presencial número SA-DA-CL-28/2016 relativa a la “Contratación del Suministro Calificado de Energía Eléctrica Nacional Limpia”.

Por la empresa **Suministro Sustentable de Energía en México S.A. de C.V.**, se presentó el C. Francisco Antonio Ramírez Baltazar quien se identificó con Credencial de Elector.

Una vez mostrada y acreditada la personalidad del representante, se procedió a informar el resultado de la revisión cualitativa realizada a la información recibida dentro de la propuesta técnica y el resultado para el fallo técnico es el siguiente:

ACTA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-28/2016  
“Contratación del Suministro Calificado de Energía Eléctrica Nacional Limpia”



Se hace constar la empresa **Suministro Sustentable de Energía en México, S.A. de C.V.**, acredita la etapa técnica, ya que la documentación que presentó en la propuesta técnica, fue revisada detalladamente de manera cuantitativa y cualitativa cumpliendo satisfactoriamente con los requisitos establecidos en las Bases del Concurso puntos 6 y 16.1

Posteriormente se procedió a la revisión de la documentación contenida en el sobre de la propuesta económica.

Se hace constar que la empresa **Suministro Sustentable de Energía en México, S.A. de C.V.** presentó la propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las Bases de este concurso puntos 7 y 16.2.

El importe total del Anexo 2 "Cotización", es la tarifa única es de \$2.40 pesos x kwh hora de \$5,409,139.39 (Cinco millones cuatrocientos nueve mil ciento treinta y nueve pesos 39/100 m.n.). Entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de \$4,008,960.00, (Cuatro millones ocho mil novecientos sesenta pesos 00/100 m.n.) de Afanzadora Zurich con no. 4802. Haciéndole entrega de una copia del acta.


Toda la documentación económica recibida, se quedará en poder del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., a través de la Dirección de Adquisiciones para poder realizar la revisión, análisis y comprobación cualitativa correspondiente y estar en posición de realizar el fallo.

Dicha propuesta fue firmada por las personas presentes para dar transparencia a la custodia de la misma.

Se les notifica en este mismo acto, que la fecha para el Acto de Fallo, es el lunes 16 de Enero de 2017 de a las 12:30 horas en la sala de la Dirección de Adquisiciones ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

Se hace constar que la presente sesión fue video grabada en formato DVD y el video forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 15:40 horas del 20 de Diciembre de 2016, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

*Por el Municipio de San Pedro Garza García:*

  
C.P. Encarnación Porfirio Ramones Saldaña  
Secretario de la Contraloría y Transparencia

ACTA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-28/2016  
"Contratación del Suministro Calificado de Energía Eléctrica Nacional Limpia"



C. María Luisa López González  
Contralor Ciudadano de K1

C. Jaime Bárez Espinoza  
Contralor Ciudadano de K2

C. Emilio Fautsch Muguira  
Contralor Ciudadano de K6

Lic. Sofía Lorena Leal Herrera  
Directora de Adquisiciones

Lic. Juan Roberto Escobedo Galván  
Coordinador de Imagen de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente

**Participantes:**

ACTA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-28/2016  
"Contratación del Suministro Calificado de Energía Eléctrica Nacional Limpia"



C. Francisco Antonio Ramírez Baltazar  
Suministro Sustentable de Energía en México S.A. de C.V.